

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

REGLAMENTO DE GRADOS

1. De los grados

La Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas otorga a través de sus programas de maestría, el Grado Académico de Magíster en:

- Administración de Empresas
- Derecho de Empresa
- Gestión de Operaciones
- Operaciones y Logística
- Economía y Derecho de la Regulación
- Administración y Dirección de Proyectos
- Administración de Empresas de Salud

2. De la condición de egresado

Para ser considerado egresado de un programa de maestría se requiere:

- a. Haber cumplido con los requisitos de asistencia y aprobación de todas las asignaturas, los talleres, los seminarios y las actividades lectivas y extracurriculares que exige el plan de estudios del programa.
- b. Contar con la constancia de dominio de un idioma extranjero emitida por una entidad académica reconocida.
- c. Obtener la constancia de egresado.
- d. Cumplir con todos los derechos administrativos.

3. De la obtención del grado

Para obtener el grado académico de magíster, se presenta una solicitud a Secretaría Académica, con los siguientes documentos:

- a. Copia de la constancia de egresado.
- b. Constancia de cumplimiento de obligaciones y compromisos emitidos por Secretaría Académica, el Centro de Información y la Tesorería.

El discernimiento del grado exige presentar y aprobar una tesis.

4. De la tesis

4.1 Generalidades

La tesis consiste en una memoria que sistematiza un trabajo de investigación aplicada referida a un tema genérico o a la problemática real de una organización. Su materia guarda relación directa con el área del programa de maestría que se haya seguido. Su elaboración pone en juego los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que se han adquirido en el desarrollo del respectivo programa, y refleja la competencia creativa del candidato.

4.2 Plan de tesis

El candidato presenta a la Secretaría Académica un plan de tesis original con la siguiente información:

- a. Tema y título.
- b. Objetivos.
- c. Fundamentación o justificación del tema.
- d. Descripción del contenido y formulación de las hipótesis.
- e. Plan de actividades y calendario.
- f. Indicadores de logro de los objetivos.
- g. Nombre del asesor.
- h. Bibliografía inicial.

El plan es visado por el asesor respectivo. Es evaluado y aprobado por la Dirección, o, en su caso, es observado para su correspondiente enmienda.

Al presentarse se indica si se trata de un trabajo personal o grupal. Para este último caso, el número máximo de integrantes es establecido por la Dirección de cada Maestría.

No se aprueban temas de tesis en los casos en que:

- a. por su generalidad o vaguedad no pueden ser tratados con precisión o de manera exhaustiva;
- b. presentan problemas de organización, estructura, aspectos metodológicos o de contenido;
- c. son idénticos o similares a otros previamente registrados y vigentes.

4.3 El asesor

El asesor tiene la autoridad para considerar si el trabajo desarrollado cumple con los requerimientos establecidos.

El asesor debe ser profesor de la universidad, escogido por el candidato y nombrado por la Dirección. Los candidatos pueden proponer uno o más nombres. En casos excepcionales los candidatos pueden recurrir a destacados profesionales externos a la universidad como consultores. En tales casos, el asesor vela por el cumplimiento de los principios y la normatividad institucionales y cumple una función de enlace entre los consultores y la universidad.

Los asesores y candidatos se reúnen periódicamente para el seguimiento de la elaboración de la tesis.

4.4 Desarrollo y vigencia de la tesis

Aprobado el plan, la tesis es desarrollada dentro del calendario propuesto. Su sustentación se efectúa dentro de un plazo que no excede los cuatro meses, contados a partir de la fecha de aprobación del plan. Si este tiempo va a ser excedido, el candidato solicita, antes de su vencimiento y con la opinión favorable de su asesor, que el plazo se extienda hasta por un mes más.

4.5 El jurado

La sustentación está bajo la responsabilidad de un jurado designado por el Director de la Maestría respectiva.

El jurado está conformado por tres miembros. El Director de la Maestría respectiva designa a uno de ellos como su presidente.

Los miembros del jurado deben ser profesores de la universidad o destacados profesionales externos a ella. En la conformación del jurado, el asesor puede participar con voz pero sin voto.

El jurado tiene derecho a vetar una tesis al momento de su revisión.

4.6 Tramitación

Los candidatos presentan a Secretaría Académica tres ejemplares del trabajo concluido, visados por el asesor, dentro de los plazos señalados en cada caso.

Las características del documento se presentan en el anexo 1.

Secretaría Académica distribuye los ejemplares entre los miembros del jurado y el asesor.

Para efectos de determinar si la tesis es sustentable, los miembros del jurado emiten, individualmente, opinión informada sobre la calidad del trabajo y su desarrollo. Las opiniones pueden ser: favorables o desfavorables.

Las opiniones desfavorables se trasladan, con los reparos respectivos, a los candidatos para ser subsanadas.

Con la opinión favorable de todos los miembros del jurado, el Director de la Maestría respectiva señala fecha y hora para la sustentación oral, dentro de un plazo no mayor de 30 días calendario luego de presentada la tesis.

Si la opinión es desfavorable, el candidato procede a subsanar tales reparos dentro del plazo que estime o determine el jurado. De no efectuarse las subsanaciones mencionadas, el interesado pierde una de las opciones para graduarse.

4.7 Sustentación

Los candidatos exponen la tesis ante el jurado en acto público. Formuladas y absueltas las preguntas del jurado, éste delibera en privado y acuerda la calificación. Las deliberaciones del jurado son reservadas y secretas. Se realizan en el mismo acto.

El presidente del jurado comunica a los candidatos la calificación otorgada.

Las tesis aprobadas son devueltas a los candidatos para que empasten un ejemplar. La misma y una copia en disco compacto (CD), pasan a formar parte del Centro de Información de la Universidad.

En los casos de tesis no aprobadas, el candidato puede optar el grado por última vez sólo después de transcurridos tres meses como mínimo, contados a partir de la fecha de sustentación de la primera tesis

4.8 Calificaciones

Las calificaciones pueden ser aprobatorias o desaprobatorias. En el caso de tesis elaboradas y sustentadas en grupo, las calificaciones son otorgadas tanto

individual (50% por la sustentación) como grupalmente (50% por el documento escrito).

La calificación aprobatoria se acuerda por unanimidad. Puede otorgarse dentro del siguiente rango:

- a. Aprobado
- b. Notable
- c. Sobresaliente

La calificación se registra en el acta correspondiente, que el jurado suscribe en el mismo acto.

La calificación desaprobatoria permite al candidato intentar la opción al grado sólo una vez más, lo que debe realizar en la fecha que establezca Secretaría Académica.

5. Disposición final

El presente reglamento es aprobado y modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Universidad.

ANEXO 1

FORMATO Y NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS EJEMPLARES DE TESIS O PROYECTO PROFESIONAL

Formato

Tres son las partes fundamentales en que se puede dividir una tesis o proyecto profesional: preliminares, cuerpo o texto y complementarias.

1. PRELIMINARES

Pastas: son las que recubren el documento. En la anterior se imprime la carátula, que contiene todos los datos relativos a universidad, facultad y carrera, título, autor, título que se opta, lugar y fecha de presentación. La posterior no lleva impresión.

Guardas: son hojas en blanco colocadas al inicio y fin del documento.

Portada: contiene lo mismo que la carátula.

Página de dedicatoria*

Página de agradecimientos*

Resumen ejecutivo: Debe resumir en 2 páginas, todo el trabajo de tesis.

Índice: es la lista de los contenidos del trabajo con la numeración de las páginas correspondientes.

Listas especiales*: son las listas de tablas, cuadros y figuras o gráficos en su caso.

* Aplicables según sea el caso.

2. CUERPO O TEXTO

Introducción: sirve de presentación al trabajo completo. A través de ella el lector se entera de qué es lo que el autor pretende y desarrolla. Implica conocer el tema a cabalidad, por lo tanto se hace al final de todo el trabajo. En líneas generales los componentes de una introducción son: la presentación del tema y sus antecedentes, el planteamiento de la idea central del trabajo, los objetivos, la naturaleza de las fuentes de información, y, finalmente, los alcances y los límites del trabajo.

Apéndices: cuadros o gráficos que se incorporan al cuerpo del trabajo.

Capítulos: creación de un texto personal, sustentado en la información recopilada. Debe ser fundamentalmente un texto argumentativo, que dé cuenta de la idea central que se postula.

Conclusiones: enunciados que se derivan de otros, es decir, que se fundamentan y justifica en ellos. Se derivan de todo lo que se ha afirmado en los capítulos. No se trata de resúmenes o síntesis, sino de afirmaciones nuevas. El cuerpo de conclusiones constituye el balance final de todo el trabajo.

Recomendaciones: que hace el autor para lograr los objetivos propuestos.

3. COMPLEMENTARIAS

Anexos^{*}: documentos o adicionales que complementan el cuerpo del trabajo y van al final.

Glosario^{*}: lista de términos –ordenados alfabéticamente– usados en el trabajo y que resultan poco conocidos. En ella se presentan los significados de estos términos.

Bibliografía^{*}: lista de los libros y documentos que se han usado en el trabajo.

* Aplicables según sea el caso.

NORMAS

1. Tamaño del papel

Formato: A4

Medidas: 210 mm x 297 mm.

2. Secuencia de las secciones

- Carátula o portada.
- Resumen ejecutivo.
- Índice.
- Índice de cuadros o gráficos.
- Introducción.
- Capítulos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Anexos.
- Glosario.
- Bibliografía.

3. Carátula o portada

Debe presentar los siguientes datos (en el orden en que aparecen):

- Nombre de la universidad.
- Facultad y carrera.
- Título y subtítulo del trabajo (si lo hubiera).
- Título que se opta.
- Nombre del autor.
- Lugar y fecha de presentación.

(Ver modelo de carátula).

4. Formato general

- El trabajo de tesis se debe redactar en tercera persona, singular y plural.
- Cada página impresa o mecanografiada consta de 25 líneas a doble espacio (ver modelo de página). Se emplea caracteres de cualquier fuente, 12 puntos.
- **Márgenes:** el margen inferior es 1,5 veces el margen superior, el margen lateral izquierdo (interno) es el doble del margen derecho (exterior). (Ver modelo de página).
- **Párrafos:** Cada párrafo empieza al margen.
- La **introducción**, las **conclusiones** y las **recomendaciones** se empiezan en la línea número 8 con la palabra correspondiente (INTRODUCCIÓN, CONCLUSIONES), centrada, escrita con mayúsculas sostenidas y subrayada.
- La **bibliografía** se inicia en la línea número 8 con la palabra BIBLIOGRAFÍA, escrita con mayúsculas sostenidas, centrada y subrayada. El texto comienza al margen, cuatro (4) espacios simples después del encabezamiento y se escribe a espacio simple. Todos los items se numeran correlativamente.
- **Citas:** el fragmento que se cita textualmente dentro de un capítulo se escribe entre comillas y dentro del formato normal de cada párrafo si no excede de dos (2) líneas; si es mayor de dos líneas se escribe a espacio simple toda la cita empezando a una pulgada (2,5cm) del margen izquierdo, a dos espacios simples del párrafo anterior y del siguiente.
- Los **capítulos** y **apéndices** deben empezar con la palabra correspondiente (CAPÍTULO 1, APÉNDICE), centrada, subrayada y escrita en mayúsculas sostenidas en la línea número 6. La numeración de los capítulos se hace siempre con números arábigos. Identificar los subtítulos (Ej: 1.1; 1.1.2).
- El **título del capítulo** se escribe a continuación, en la línea número 8 en mayúsculas sostenidas, centrado y subrayado.
- Las **subdivisiones de capítulos** van precedidas por el número correspondiente, subrayadas y al margen, sin mayúsculas sostenidas.
- **Numeración de páginas:** Las páginas de la introducción se numeran independientemente del texto con números romanos. La numeración de las páginas es colocada en la parte superior, al centro o al límite del margen lateral derecho. Las páginas del texto se numeran siempre con números arábigos.

5. Referencias bibliográficas

Una referencia bibliográfica es el conjunto de datos precisos y detallados que describen una fuente o parte de ella y que permiten su identificación. Contiene los

siguientes datos, en este orden: APELLIDO, nombre del autor, año de publicación, título y subtítulo (si lo hubiera), número de edición (si no se trata de la primera), ciudad, editorial o imprenta. Ejemplo:

POZO VÍLCHEZ, Manuel
1992 Geometría Analítica. Lima: Educación a distancia.

Hay otras posibilidades a considerar.

5.1 Obras escritas por más de un autor, en segunda edición y en varios volúmenes

STRAYER, Joseph y GATZE, Hans
1961 El desarrollo de la civilización. 2da. ed. Nueva York: Harcourt Brace and World.
2v.

5.2 Obras que forman parte de una publicación

KREIS, Joan
1993 Epidemiología mundial del SIDA, p. 3-12
En: SÁNCHEZ y otros (eds.). SIDA: epidemiología, diagnóstico y control de la infección VIH/SIDA. Lima: OPS.

5.3 Obras escritas por más de tres autores

BLANCHARD, Paul y otros
1999 Ecuaciones diferenciales. México, D.F.: Thomson.

5.4 Obras publicadas por una institución

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS
1999 Material del taller de liderazgo juvenil. Lima: UPC.

5.5 Tesis

DEL VALLE, Julio
1997 La inspiración en el diálogo *Íon* de Platón. (Tesis de maestría en filosofía). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

5.6 Publicaciones periódicas (diarios o revistas)

TAMAYO, Augusto
1947 Lírica quechua, pp. 121-131
En: revista San Marcos, vol. 1, No. 1.

5.7 Referencia de una revista en la que no figura el volumen

PLANAS, Pedro
1996 La solapísima trinidad, pp. 10-11
En: Ideele, revista del Instituto de Defensa Legal, No. 103-104.

5.8 Referencia de dos trabajos del mismo autor que han sido publicados en el mismo año

ESPINOSA, Óscar
1993a Ensañamiento contra los ashaninka, pp. 21-23
En: Ideele, revista del Instituto de Defensa Legal, No. 103-104.
1993b Recuento de la violencia política actual en el territorio ashaninka. Conferencia pronunciada el 4 de octubre en el IEP, Lima.

5.9 Referencia de un enlace en Internet

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS
2004 (<http://www.upc.edu.pe>)
Página web institucional; contiene descripción de carreras, acceso a correo e intranet, información para padres, postulantes, alumnos, etc. (consulta: 28 de marzo)

MONTAÑO, Javier
2004 La controversia sobre los organismos genéticamente modificados (OGM): identificando su impacto en nuestra sociedad (consulta: 5 de enero).
(<http://www.biociencias.com/losabestodo/transgenicos>)

5.10 Referencia de un mapa o plano

PERÚ. Instituto Geográfico Nacional
1995 Carta nacional del Perú. Escala 1: 1'000,000.

5.11 Referencia de un vídeo o película

PELÍCULAS MEL
1995 No te estás comunicando. México D.F.: Películas Mel. 30 min.

KUROSAWA, Akira (director)
1995 Rashomon. Tokio: Daiei.

5.12 Referencia de unas diapositivas

CAPRIATA, Pedro y otros
1996 Compilación de diapositivas de la arquitectura renacentista. Lima: UPC.

5.13 Referencia de una entrevista

BOWERS, Edgar

1990 Entrevista personal con el autor. 5 de septiembre.

PÉREZ, José y ZAPATA, Miguel

1997 Entrevista a Mario Vargas Llosa sobre el premio Nobel de Literatura. Lima UPC.

5.14 Referencia de una conferencia

EBEHARD, Daniel y VOGES, Edmund

1984 Digital sideband detection for interferometric sensors. Ponencia presentada en la Segunda Conferencia Internacional sobre Sensores de Fibra Óptica. Stuttgart, Alemania.

5.15 Referencia de correos electrónicos

BOWERS, Edgar

1995 Metrical fun. Correo electrónico personal, 5 de septiembre.

5.16 Referencia de una ley

PERÚ. Congreso de la República

1998 Decreto Ley 882: ley marco de la inversión en educación.

6. Citas

Deben ir entre comillas. Si exceden de dos líneas, deben escribirse a un solo espacio y dejando una pulgada (2,5 cms) del margen izquierdo de la página. El origen de la cita debe indicarse al lado de la misma, señalando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la página. Ejemplo: (Basadre 1930: 120). En caso de fuentes electrónicas que carecen de paginación, solo debe indicarse el autor y el año.

(Ver modelo sobre citas)

7. Notas a pie de página

Las notas a pie de página tienen dos funciones principales: explicar, ampliar, ilustrar, comentar, etc. algún concepto o frase vertidos en el texto y explicitar alguna fuente de información consultada, pero que no se está citando, es decir, explicitar el origen de cierta cantidad de información que no se presenta textualmente.

Ambos tipos de notas se indican con un número arábigo al final de cada una y sin paréntesis. La nota debe aparecer a pie de página indicando, al comienzo, el número de nota de que se trata. Para el segundo tipo de nota se coloca también el número indicativo; pero además se coloca la expresión **Cfr.** (que significa *conferre* que quiere decir “compárese”) y a continuación se especifica el origen de la fuente exactamente igual a como se presentan las referencias de las citas.
(*Ver modelos sobre notas*).

EJEMPLOS DE TEXTOS CON NOTAS Y CITAS

Algunos datos biográficos de Platón

Puede parecer extraño el hecho de que resulte difícil escribir una biografía, pero no lo es cuando se trata de la biografía de un personaje que todos conocen y que ha vivido en una época muy distante en el tiempo. Para construir una biografía de esta naturaleza hay que recurrir a fuentes confiables, que a su vez se han basado en fuentes lo más confiables posible. La dificultad radica en que normalmente la biografía de un clásico como Platón se construye sobre la base de suposiciones, asociaciones entre diversos eventos y sobre los comentarios de sus contemporáneos y otros no tan contemporáneos. Por otro lado, los inconvenientes se acentúan si se tiene la pretensión no sólo de dar cuenta de fechas y acontecimientos, sino de dar explicaciones de por qué la vida de un individuo tomó tal o cual rumbo.

A pesar de todas las dificultades, algo en lo que los especialistas en Platón están de acuerdo es en las fechas en las que transcurrió su vida, entre los años 427 y 347 antes de Cristo¹. También hay acuerdo en afirmar que la familia de Platón pertenecía a la aristocracia ateniense, tal y como lo ilustra Gómez Robledo:

“Platón de Atenas nació en el año 427 antes de nuestra era, en el seno de una de las más antiguas y linajudas familias. Por su padre, Aristón, ascendía su árbol genealógico hasta Crodo, el último rey del Ática, y a la raza de los Melántidas, y últimamente a Poseidón². Por su madre, Perictione, descendía de Drópides, hermana de Solón, el legislador de Atenas.” (1986: 11)

En el primer capítulo de su libro *Platón, los seis grandes temas de su filosofía*, Gómez Robledo pone en tela de juicio el hecho de que Platón haya nacido en Atenas, pues sostiene que Diógenes Laercio afirmaba que había nacido en Egina y que otros autores aceptan esta idea y otros la dejan en suspenso. En realidad, este dato sobre su ciudad natal no es tan importante como podría pensarse si tomamos en cuenta algo que todos sabemos: la mayor parte de la vida de Platón transcurrió en Atenas.

El que Platón haya pertenecido a una familia aristocrática en Atenas es relevante porque significa que le correspondía, como a todo ciudadano griego, un papel importante en la vida política, es decir, en la conducción de su polis³. Durante el período de juventud de Platón, tenían lugar conflictos internos en las ciudades y conflictos entre ciudades. Diferentes grupos –aristócratas y demócratas– disputaban entre sí, y la polis de Atenas disputaba con la polis de Esparta. Estas luchas disuadieron a Platón de la idea de participar activamente en política, pues le tocó percibir una sucesión de traiciones, tiranías y pugnas por el poder⁴.

¹ Cfr. Martínez Marzoa 1980: 127; Gómez Robledo 1986: 11, 61; Hare 1991: 12.

² Que lo último sea para nosotros una fábula, por supuesto, en nada amengua la importancia del dato social, único que aquí nos interesa: la creencia en la progenie divina de Platón, en aquel momento y en aquel medio. (Nota de Gómez Robledo)

³ Las *polis* griegas eran lo que conocemos ahora con el nombre de “ciudades-estado”.

⁴ Cfr. Hare 1991: 12-19.

Sin embargo, Hare afirma:

“La aversión de Platón hacia la acción política sólo puede haber sido reforzada por el resultado de su única intervención activa en política. Esta sucedió no en su propia ciudad de Atenas, sino en la de Siracusa en Sicilia, en la corte de Dionisio I y de su hijo del mismo nombre.” (1991: 19)

Después de la muerte de Sócrates, maestro de Platón, se sabe que Platón hizo tres viajes a Siracusa. En el primer viaje entró en contacto con el tirano de Siracusa, Dioniso I.

“No sabemos con exactitud cuánto duró la primera visita de Platón a Sicilia. Se cuenta, con poca verosimilitud, que Dioniso provocó que él fuera vendido como esclavo, siendo rescatado por algunos amigos.” (Hare 1991: 20)

Cuando volvió a Atenas fundó la Academia, que fue su escuela filosófica y llevaba ese nombre en honor a su cercanía con un bosque dedicado a Academos⁵. Allí, en la Academia, Aristóteles fue su discípulo. Probablemente la Academia no fue la primera escuela organizada en Atenas; pero sí fue la primera en organizar una forma de enseñanza “superior” de manera corporativa, sedentaria, con distribución de cursos y materias. Probablemente todo esto tenga que ver con que ahora llamemos “academias” a cierto tipo de instituciones educativas⁶.

Cuando murió Dioniso I, lo sucedió su hijo, Dioniso II. Dión, tío de Dioniso II y amigo de Platón, lo convenció de que volviera para instruir al nuevo y joven rey. Pero luego de un tiempo, Dión tuvo conflictos con la corte y tuvo que huir de Siracusa. Platón también dejó Siracusa. Pero cuatro años más tarde, Dioniso II le pidió a Platón que volviera y no pudo evitar ir aunque desconfiaba del rey, pues Dión permanecía en el exilio. Luego de un tiempo, Platón logró salir de Siracusa, aunque no muy fácilmente, y “prudentemente rechazó prestar cualquier tipo de ayuda al intento de Dión de recuperar su posición mediante la fuerza” (Hare 1991: 21). Luego de que Dión diera un golpe a Dioniso II, fue traicionado por un supuesto amigo y asesinado⁷. Platón sufrió la pérdida de su amigo y confirmó sus creencias acerca de la política, y luego de todos estos episodios se dedicó plenamente a su Academia.

BIBLIOGRAFÍA

- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio
1986 Platón, los seis grandes temas de su filosofía, México: Fondo de Cultura Económica.
- HARE, R. M.
1991 Platón. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTÍNEZ MARZOA, Felipe
1980 Historia de la Filosofía. 3ra. ed. Madrid: Istmo, vol. I.

⁵ Héroe mítico.

⁶ Cfr. Gómez Robledo 1986: 28.

⁷ Cfr. Hare 1991: 20-21.

LOS PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

Los especialistas están de acuerdo en que toda investigación nace de un problema que requiere ser investigado. Pero ¿qué es un problema de investigación? Veamos algunas propuestas.

“Un problema (...) es una dificultad que no puede resolverse automáticamente sino que requiere una investigación. Este problema es el primer eslabón de la cadena: problema-investigación-solución.” (Barahona 1984: 76)

Pero ¿qué implica la idea de dificultad que no puede resolverse? Quizás que el problema de investigación es una interrogante que debe tener una solución que aún no ha sido descubierta o demostrada. Por ejemplo, Sierra Bravo (1994: 58) sostiene que

“Desde un punto de vista epistemológico, el origen del problema se halla en la limitación de nuestros conocimientos o ignorancia y sobre todo en el error.”

Esto implicaría que todo vacío en el conocimiento es una fuente potencial de problemas por investigar. Así, todo aquello que ignoramos o conocemos medianamente puede dar lugar a plantear preguntas cuya respuesta amerita una investigación.¹ Además de todo lo dicho, es importante tener presente que un problema de investigación no es cualquier clase de pregunta, sino solamente aquellas preguntas que están formuladas dentro del marco de conocimiento de una ciencia o área del conocimiento particular y que además deben ser solubles y deben carecer de ambigüedades.²

¹ Cfr. Sierra Bravo 1994: 58.

² Cfr. Barahona 1984: 76.

BIBLIOGRAFÍA

BARAHONA, Francisco y Abel
1984 Metodología de trabajos científicos. Bogotá: IPLER.

SIERRA BRAVO, Restituto
1994 Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios. 9na. ed. Madrid: Paraninfo.

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS
APLICADAS

ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA
LA ADMINISTRACIÓN DE UN MUSEO REGIONAL

TESIS PRESENTADA POR XX XX
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN

Lima, abril de 2006